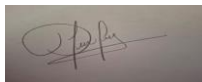




FACULTAD DE PSICOLOGIA Y CIENCIAS SOCIALES

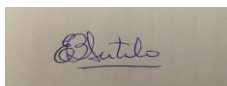
Educación de jóvenes en contexto de encierro

Estudiante: Vela, María del Carmen



Legajo: 28666

Directora: Elsa Antelo



AÑO 2024

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía.

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI

Lugar y fecha: SALTA, 25 de Julio de 2024

Firma y aclaración del autor: MARIA DEL CARMEN VELA



INDICE

TITULO DEL TFI	5
RESUMEN	5
PALABRAS CLAVE	7
INTRODUCCIÓN	7
Definición del Objeto de Estudio	7
Planteo del Problema o Justificación	8
Objetivos	10
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
Supuestos Básicos de Investigación	10
ESTADO DEL ARTE	11
MARCO TEÓRICO	18
Escuela en el contexto de encierro	20
Estudiante en situación de privación de libertad	21
Rol docente en el ámbito del contexto de encierro	22
Obstáculos para el acceso a la educación	23
La psicopedagogía e incumbencias en el contexto de encierro	24
Normativas legales	27
MÉTODO	30
Diseño	30
Participantes	31
Técnicas de recolección de datos	31
Procedimiento	31
RESULTADOS	32
Resultados de jóvenes entrevistados	32
Nivel Educativo	32
Motivación para el aprendizaje en contexto de encierro	33
La educación como agente de inclusión social	34
El rol del psicopedagogo en contexto de encierro	34
Resultados de profesionales y operarios entrevistados	35
Nivel educativo	35
Motivación para el aprendizaje en contexto de encierro	36

La educación como agente de inclusión social	37
El rol del psicopedagogo en contexto de encierro	38
DISCUSIÓN	38
CONCLUSION	45
APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN	50
LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	52
LINEAS DE INVESTIGACION FUTURAS	53
PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	54
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXO	63
Planillas de análisis de entrevistas a jóvenes internos	
Planillas de análisis de entrevistas a profesionales y operarios	
Formularios de consentimiento informado	

EDUCACION DE JOVENES EN CONTEXTO DE ENCIERRO

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda la temática de la educación de jóvenes en contexto de encierro en la unidad institucional “Centro de Atención a Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal” (Centro N° 1), en adelante CAJ N° 1, de la ciudad de Salta, Argentina. La problemática presentada, tiene como objeto de estudio la educación de los jóvenes, entre 13 y 17 años que se encuentran en contexto de encierro.

El enfoque de investigación es cualitativo, de diseño descriptivo, con una estrategia de estudio de caso, no experimental, transversal; tomando como muestra una población conformada por 12 participantes. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas semiestructuradas, con preguntas de opinión.

Se han consultado diferentes fuentes teóricas para contextualizar la investigación mediante un recorrido histórico y conceptual sobre el fenómeno investigado.

Resulta necesario destacar que los dispositivos carcelarios deberían promover el pleno desarrollo de la personalidad de quienes los habitan y contribuir a la inclusión social y a la autonomía de la persona privada de su libertad.

Como muestra la presente investigación, la educación es un aspecto crucial en la rehabilitación y la reinserción de los jóvenes en contexto de encierro, el estado debe ser un garante de su posibilidad. Este es un proceso que requiere de un enfoque integral, no sólo en su posibilidad de acceso y en tanto, la necesidad de adaptaciones curriculares, sino también desde una intervención interdisciplinaria que tenga en cuenta la particularidad de estos estudiantes y el difícil contexto en que se presenta.

Como puede observarse a partir de las entrevistas, en contexto de encierro se busca no sólo promover la educación formal, sino también la informal. Asimismo, se

fomenta la inserción socializada como una vía efectiva para la rehabilitación y la construcción de un futuro más prometedor, pretendiendo ser una estrategia preventiva de la reincidencia en estos jóvenes.

Esta investigación evidencia además, que la presencia del psicopedagogo en este contexto, es un elemento esencial para abordar las complejidades del desarrollo tanto académico como personal, ofreciendo un entorno particular y contribuyendo al éxito del proceso de enseñanza aprendizaje de los jóvenes que lo habitan. La evaluación integral que realiza la psicopedagoga de esta institución, permite detectar algunas necesidades educativas individuales, teniendo en cuenta aspectos emocionales, cognitivos y sociales.

Este trabajo final integrador se organiza estructuralmente del siguiente modo: La primera parte corresponde a la delimitación del objeto de estudio, definición del problema, supuestos básicos de investigación, y objetivos generales y específicos.

La segunda parte incluye la fundamentación, los antecedentes recopilados sobre el tema a trabajar y el marco teórico, en el que se desarrollan los conceptos más importantes.

En la tercera parte se detalla la metodología utilizada para la realización del mismo, se describe el diseño utilizado, los participantes de la muestra, las técnicas y los procedimientos aplicados para recopilar información.

En la cuarta parte se desarrollan los resultados, se interpretan las conclusiones de los mismos a partir de su comparación con el marco teórico y los antecedentes, teniendo en cuenta los supuestos básicos de investigación y

el problema planteado. Por último, se reconocen las limitaciones propias de la metodología.

PALABRAS CLAVE:

Educación. Contexto de encierro. Rol docente. Psicopedagogía.

INTRODUCCION

Definición del Objeto de Estudio

Como profesionales de la psicopedagogía, no se debe perder de vista que la persona que ha sido privada de su libertad es, ante todo un ser humano, un sujeto de derechos y es necesaria su resocialización e inserción en la vida de manera productiva (Messina, 2013, p. 1).

Existen grandes necesidades vinculadas a la educación de jóvenes en contexto de encierro. Si bien la idea de resocialización es uno de los principales objetivos en las escuelas en unidades penales se requieren ciertos factores que armonicen el contexto de enseñanza - aprendizaje.

Resulta necesario un eficaz desempeño docente adaptado a las características de los sujetos involucrados y de la institución. Ello implica el perfeccionamiento de los profesionales intervinientes, para convertirse en los agentes de cambio que el alumno requiere.

Atender a la integración del alumno interno teniendo en cuenta la situación de marginalidad en la que se encuentra es fundamental, sobre todo al mirar esta problemática desde la óptica de la educación social, la cual constituye un componente insoslayable de la construcción social y de la subjetividad de los individuos. La educación

así entendida es ineludible en la construcción de identidad, pertenencia y lazo en las sociedades humanas (Scarfo, 2005).

La actual perspectiva de los derechos, se contrapone con las perspectivas ideológicas de reclusión, confinamiento y apartamiento tendiendo a que la condena del delito no permita la posibilidad de resocialización (Messina, 2013).

Estas ideologías confrontadas obturan la eficaz educación de estos jóvenes que, teniendo toda una vida por delante, necesitan no tener truncado un futuro que les permita convertirse en seres útiles a la sociedad.

Es reconocido que los sectores sociales reclusos en prisión son los más vulnerables de la sociedad; por ello la educación se convierte en un derecho clave que permitirá rehabilitar, resocializar, reinsertar y reeducar a los jóvenes en tal situación.

Planteo del Problema o Justificación

El conocimiento de la educación de jóvenes en situación de contextos de privación de la libertad pone en reflexión a las particularidades del contexto social, político, cultural y económico actual, en el cual se encuentra inserto el sistema penitenciario (Ledezma, 2017).

Esto demuestra que la educación en las cárceles se encuentra atravesada, por un lado, por las características propias a las que obedece la educación en contextos de encierro disciplinario y, por el otro, las prácticas y sentidos que se da a la educación relacionada como tratamiento que reciben los privados de libertad con fines hacia la reinserción social (Martel y Pérez Lalli, 2007, citado en Iglesias, 2016).

La educación en contexto de encierro es un derecho humano obligatorio a todos los sujetos que se encuentran privados de la libertad y quienes quieran acceder a estudiar a

cualquiera sea el nivel. Como se deja ver en la Ley Nacional de Educación N° 26.206 sancionada en el año 2006, el cambio de paradigma existe, la educación de la población privada de libertad, ya no es sólo una cuestión de resocialización, ni de garantías penales individuales, sino cada vez más, una cuestión de educación (ley 26.206, 2006, citado en Díaz, 2017. p. 9).

La educación tiene una finalidad en tanto derecho humano, y es el desarrollo integral del individuo, por ello es importante entender que la persona privada de su libertad es un sujeto de derechos. Ante esto, el Estado argentino entiende a la educación en contextos de encierro, en un marco de democratización de la sociedad en general y del acceso, permanencia y calidad de esta, recuperando al sujeto de la educación en los establecimientos penitenciarios y a las instituciones de privación de libertad como socializadoras, en vista a una inclusión social y laboral (Granados, 2017, p. 26).

Las incumbencias profesionales del Licenciado en Psicopedagogía lo habilitan a intervenir en educación sin distinción de ciclo vital o del contexto en el que el proceso de aprendizaje se lleve a cabo, ya que se encuentra facultado a realizar acciones que hagan posible la detección de perturbaciones y anomalías en dichos procesos, pudiendo evaluar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje. Como profesional participa en la dinámica relacional de la comunidad educativa favoreciendo procesos de integración y cambio tan indispensables en estos contextos. El psicopedagogo está facultado a participar en los equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección y evaluación de planes, programas y proyectos en las distintas áreas de educación.

En el transcurso de la investigación se analiza y reflexiona sobre el proceso de escolarización de jóvenes en contexto de encierro, teniendo como preguntas directrices: ¿Cuáles son las particularidades de la escolaridad de los jóvenes en contexto de

encierro? ¿De qué manera la educación en este ámbito posibilita una oportunidad socializadora? ¿Cuál es el rol del psicopedagogo en el proceso de educación de los jóvenes en contexto de encierro?

Objetivos

Objetivo General

Analizar la oferta educativa para los jóvenes en contexto de encierro de la ciudad de Salta, Capital.

Objetivos Específicos

- Indagar la situación actual que atraviesan los jóvenes en contexto de encierro en relación a niveles educativos, educación formal y no formal, trayectorias escolares.
- Conocer qué motiva a los jóvenes a participar de estos espacios de aprendizaje.
- Indagar sobre la inclusión escolar en contexto de encierro, como elemento socializador y de transformación de estos jóvenes.
- Conocer los aportes que puede brindar la Psicopedagogía en la educación del joven en contexto de encierro.

Hipótesis o Supuestos Básicos de Investigación

El supuesto de esta investigación se centra en que los jóvenes que se encuentran en contexto de encierro presentarían escaso acompañamiento y/o seguimiento en lo que respecta a su trayectoria escolar; asimismo, la percepción que tienen de sí mismos en relación a su autoestima y rendimiento académico condiciona su compromiso con las propuestas educativas.

ESTADO DEL ARTE

La búsqueda de evidencia empírica, aportada por investigaciones anteriores sobre la inclusión escolar de jóvenes en situación de contexto de encierro, teniendo en cuenta un cúmulo de experiencias y producciones del orden académico e investigativo; ha permitido establecer el estado actual del conocimiento.

En una investigación realizada por la autora Hechenleitner (2017) en su trabajo denominado Educación en Contexto de Encierro, el objetivo general que se plantea es el análisis del ejercicio del derecho a la educación de los internos, en la Unidad 12 de la Ciudad de Viedma; teniendo como variables a la Educación, Cárceles, Derechos Humanos, Accesibilidad, Adaptabilidad y Aceptabilidad. Esta investigación es de tipo cualitativa, con entrevistas semiestructuradas realizadas en una población de 23 entrevistados, de los cuales la muestra ha sido conformada por 15 alumnos internos -de primero y segundo año del nivel medio y 5 docentes.

En cuanto a los resultados obtenidos, los alumnos internos como el personal docente han manifestado que no es fácil poder adecuar los contenidos al contexto de encierro. Por un lado, el alumno manifiesta que los conocimientos que imparte el docente son fáciles de entender y sirven como medio de distracción, una manera de acortar el tiempo y de relacionarse con otras personas que no sean internos y guardia cárceles.

Por otra parte, cuando son trasladados de un penal a otro, es imposible que ellos puedan adaptarse a ese cambio y genera en los mismos la falta de continuidad e interés por el estudio.

Los docentes expresan que los contenidos que imparten al alumno interno son los mismos que desarrollan en las escuelas públicas, ya que no se cuenta con una

planificación particular para el alumno interno, además consideran que no están adecuadamente capacitados para trabajar con los internos.

Los docentes consideran que deben existir cursos de acuerdo con las edades de los alumnos, para que de esta manera el docente puede adecuar el contenido en base a las necesidades de esos educandos y que el Ministerio de Educación debe brindar capacitación permanente para los docentes que concurren a dictar clases en las cárceles.

Teniendo en cuenta las premisas de la investigación anterior Blanco y Ocariz (2017) en su estudio sobre ¿Cárcel o centro educativo? el desafío de la reinserción social en contextos estructurales de exclusión social, experiencias desde el Centro Educativo Itauguá, Paraguay; se plantearon como objetivo realizar un análisis de la reinserción social de jóvenes que son privados de libertad en el mencionado centro. Las variables investigadas han sido: Juventud Desfavorecida, Prisión, Integración Social, Exclusión Social y Paraguay.

Para ello, utilizaron una metodología cualitativa que permitió comprender esta realidad, teniendo como muestra las vivencias y relatos de cinco jóvenes que estuvieron recluidos y que ya se encontraban en el proceso de reinserción en el momento de llevar a cabo las entrevistas. Los resultados demuestran que la situación de encierro acentuaría una condición previa de exclusión social, hecho que los aleja más de una reinserción social posible.

Por lo tanto, el hallazgo principal es que existiría un círculo vicioso, que se puede iniciar desde una exclusión social, que llevaría a infringir la ley, que a su vez llevaría a la reclusión, y esta reclusión nuevamente generaría nuevas condiciones.

Siguiendo este camino de investigación, Díaz (2017) en su estudio denominado Educación en contexto de encierro, de la Universidad Nacional de Lujan, Argentina,

expone como propósito describir y analizar los objetivos y las motivaciones para cursar y finalizar estudios primarios en un contexto de encierro, en el año 2015, de las jóvenes internadas en un Centro Cerrado de la Provincia de Buenos Aires cuyo nombre no se consigna en el trabajo porque los entrevistados no desean ser identificados (pag.4).

El enfoque del diseño de investigación fue exploratorio descriptivo, de tipo monográfico; por lo cual se hizo una investigación bibliográfica y también trabajo de campo. En un inicio de la investigación el enfoque fue exploratorio, para examinar el tema poco estudiado.

En relación con los resultados obtenidos se pudo evidenciar que el rol del docente es fundamental en la educación de estas alumnas en conflicto con la ley penal, es una variable que motiva a las alumnas para cursar y finalizar sus estudios primarios, y también poder visualizar sus objetivos no solo en el presente sino en el futuro como una posibilidad concreta.

Respecto a ello se puede mencionar el trabajo de Ponciano y Castilla (2018) titulado : Una reflexión sobre las prácticas educativas inclusivas en contexto de encierro con jóvenes adultos en penitenciaría de Mendoza; cuyo objetivo principal es comprender el desarrollo de prácticas inclusivas desde la reflexión de toda la comunidad, que involucra la escuela en el trabajo con los jóvenes adultos en un contexto de encierro; como variables de investigación ha marcado a la Inclusión, Jóvenes Privados de Libertad y Educación en Contexto de Encierro.

La población estudiada se encuentra enmarcada en jóvenes adultos entre 18 y 21 años privados de libertad, las técnicas de recolección de datos han sido entrevistas con personal docente, personal del servicio penitenciario y con alumnos. El diseño de investigación aplicado fue de carácter cualitativo, con un diseño de estudio de caso descriptivo. Ya los resultados obtenidos en este estudio demuestran que los tres grupos

perciben el sistema de educación en contexto de privación de la libertad como inclusivo en sí mismo, debido a que la metodología que la escuela plantea permite la planificación curricular individual de cada estudiante.

Siguiendo esta línea investigativa la Universidad Nacional de la Plata (2018) en su estudio denominado: Construyendo herramientas con jóvenes en contexto de encierro, postula como objetivo aportar herramientas técnicas- productivas y organizacionales para la construcción conjunta de conocimiento, capacitando a los jóvenes en temáticas productivas desde una perspectiva agroecológica y de soberanía alimentaria.

Como variables ha tenido cuenta: La Educación Popular, Contexto de Encierro, Jóvenes, Producción y Soberanía Alimentaria.

Su metodología de investigación ha sido desde un enfoque cualitativo de tipo participativo, en la cual se pone énfasis en el trabajo en equipo, se abordaron distintos bloques temáticos, atravesados por un enfoque de sustentabilidad de los sistemas y de proyección cooperativista, logrado a partir del componente de trabajo colectivo de los jóvenes en la ejecución de estos. Para ello la población de estudio estuvo conformada por jóvenes de 14 a 18 años en situación de encierro en el Centro Cerrado del complejo Villa Nueva Esperanza y en particular con el Centro de Orientación y Producción Agropecuaria. Con ello se ha obtenido como resultado que los jóvenes pudieran descubrir su posición como sujetos activos, posibilitando el reconocimiento de sus propias realidades, fomentando la incorporación de los conceptos aprendidos y prácticas en sus territorios.

La investigación realizada por Varela Rodríguez (2019) denominada: Educación para jóvenes en contexto de encierro, tuvo como objetivo general estudiar el impacto del Programa Educación en Contexto de Encierro en los jóvenes que participaban del mismo

en la Unidad N° 29 de la ciudad de Florida en el año 2018. El método de investigación fue cualitativo, empleando técnicas específicas de este enfoque.

Los resultados obtenidos demostraron que los mismos jóvenes valoran como algo positivo el estudio en contexto de encierro, como también el trabajo, debido a que a través de estas actividades la vida cotidiana se desarrolla en condiciones que se asemejan a la vida en libertad.

A través de este programa se infiere que los participantes adquieren más autonomía, generan nuevos conocimientos y se potencia una enseñanza basada en derechos que fomenta la participación, entre otras características. Pero a pesar de la capacitación que los reclusos alcanzan, no se les garantiza que una vez en libertad podrán acceder a un empleo formal, o tener la oportunidad de continuar estudiando.

Gallegos y otros (2019) realizaron un estudio sobre experiencias y prácticas socioeducativas con jóvenes en contextos de encierro en las comunas de Coronel y Limache, Chile. El objetivo general fue sistematizar dichas experiencias socio-educativas, como también describir las experiencias de inserción socio-educativa, identificar experiencias asociadas al desarrollo del liderazgo juvenil y describir experiencias de participación ciudadana.

Las variables seleccionadas para su estudio han sido: Jóvenes, Educación, Privación de Libertad y Política Educativa; siendo una investigación cualitativa en base a un diseño fenomenológico de tipo descriptivo. Respecto de los instrumentos de recolección de la información, se aplicaron entrevistas semi estructuradas y grupos focales.

En cuanto a los resultados obtenidos, se destaca en cada una de las categorías de análisis una alta valoración de la educación como medio para mejorar las condiciones y

calidad de vida, el rechazo por parte de los y las jóvenes a los aspectos escolarizantes de la educación formal, la dificultad de co-construir e implementar un proceso articulado, interdisciplinario y participativo entre los diferentes dispositivos.

Demmis y otros (2020) realizaron una investigación sobre las palabras que liberan: Identidad y expresión de jóvenes en contexto de encierro. El objetivo que motivó la investigación fue sistematizar la práctica y analizar las producciones discursivas realizadas por los jóvenes para reconocer modos de construir sus identidades. La metodología utilizada fue cualitativa.

Como resultado observaron que la Unidad Penitenciaria estudiada, no ofrece espacios para promover procesos de comunicación interpersonales en los jóvenes allí alojados; por ello las autoras consideran que es importante que la comunicación sea también, en contexto de encierro, una herramienta emancipadora, que los sujetos puedan poner en práctica mientras se encuentran dentro del sistema carcelario, como así también, para su vida cotidiana al recuperar la libertad.

Scarfó y Olgúin (2021) en su estudio Educación, cárcel y pandemia: de la excepcionalidad a la decepcionalidad, abordaron la disyuntiva entre educación presencial y educación virtual, los obstáculos a los que se enfrentan los educadores y los desafíos que debe afrontar la educación en contextos de privación de libertad. Respecto a las variables a tener en cuenta fueron: Educación, Cárcel, Inclusión, Excepcionalidad, Pandemia.

Como metodología de investigación optaron por un enfoque cualitativo, de carácter narrativo, utilizando como instrumento de recolección de datos descriptivos y estadísticos, para los cuales participaron docentes activos que brindan su servicio educativo en contexto de encierro.

Los resultados obtenidos se centran en que los docentes deben considerar la experiencia escolar desde las narrativas y vivencias de individuos que se encuentran en la escuela y mirar sus experiencias cotidianas previas, comprendiéndolas como fuentes necesarias para producir un conocimiento sobre la escuela y la sociedad

Es decir que la situación actual y los desafíos que nos plantea no son algo cerrado, sino que la mencionada pedagogía de la excepcionalidad y/o de las condiciones obliga e invita a seguir pensando, reflexionado, ensayando, buscando formas y acciones conducentes a mejorar la situación educativa actual en las cárceles y, por cierto, a persuadir a los organismos estatales responsables a comprometerse en garantizar la educación en todos los niveles y contextos.

Otro estudio realizado de la autora Villamayor (2021) denominado: La educación en contexto de encierro, tuvo como objetivo delimitar el marco jurídico y el marco pedagógico de la educación en este contexto especial y así fomentar un debate crítico y objetivo en relación con el tema; sus variables de estudio han sido: Educación, Contexto de Encierro, Personas Privadas de Libertad y Políticas Públicas.

En dicha investigación se desarrolló un abordaje situacional de la educación en contexto de encierro a nivel nacional, los programas educativos implementados como políticas públicas, los marcos jurídicos normativos y las investigaciones realizadas hasta el año 2016 complementada con datos obtenidos del Ministerio de Justicia a través del Sistema de Acceso a la Información pública.

Concluye que es necesario dar a la educación el lugar que le corresponde, tanto fuera como dentro del contexto de encierro en lo que concierne a la formación del ciudadano y en el caso de los privados de libertad, en la resocialización para vivir una vida sin transgredir y a su vez proporcionar herramientas para vivir en sociedad.

La UNESCO (2020) aporta un informe realizado con el objetivo de elaborar un diagnóstico preciso y analizar los desafíos que afectan el acceso a la educación inclusiva de jóvenes privados de la libertad en Chile. La metodología utilizada para llevarlo a cabo fue de carácter mixto, utilizando fuentes que participaron mediante entrevistas semi-estructuradas, y realizando también trabajo de campo, lo que fue realizado siempre en base a bibliografía relevante para el tema estudiado. A modo de conclusión, se observó que los jóvenes pertenecientes a esta población han tenido trayectorias vitales marcadas por situaciones de vulneración de sus derechos; que las escuelas en contexto de encierro cuentan con un sistema de financiamiento que incentiva a los estudiantes a concurrir al establecimiento; y que, por otro lado, no cuenta con un organismo que asegure los derechos de las personas que allí asisten. Además, se observó que Chile no cuenta con una adecuada oferta en formación para profesionales que trabajen con alumnos en contexto de encierro, a lo que se suma que las intuiciones que trabajan con esta modalidad no están debidamente coordinadas.

MARCO TEORICO

La educación en contextos de encierro es uno de los escenarios más complejos dentro del sistema educativo. Las actividades desarrolladas allí muchas veces están rodeadas de tensiones, las cuales son ocasionadas por las características de los propios jóvenes y por los aspectos relacionados con la seguridad (Messina, 2013, p.3).

La escuela en contextos de encierro es una institución que lleva a cabo su función dentro de otra, entrando en juego las propias prácticas pedagógicas con las normativas del sistema penitenciario. Ambas instituciones presentan posturas funcionales diferentes: desde el ámbito penitenciario prima el castigo y el disciplinamiento, con su basamento dentro del derecho penal y el sistema carcelario. Desde la lógica educativa, el foco está puesto en el desarrollo integral de los sujetos y sus derechos. (Messina, 2013, p.4).

La educación es un derecho que hace a la condición del ser humano, permitiendo al sujeto construir el lazo de pertenencia a la sociedad, es decir hacia la transmisión y recreación de la cultura, esencial para el desarrollo humano, siendo el Estado quien debe garantizarlo plenamente, promover, respetar y proteger una educación pública sistemática, amplia y de calidad que contenga todos los niveles educativos formales tanto la educación básica, educación media y educación terciaria universitaria y no universitaria (Scarfó, 2006, p.10).

En este marco, la trayectoria educativa en las cárceles acompañada por el psicopedagogo, es una posibilidad real para los jóvenes encarcelados, visualizando de esta manera su propio proyecto de vida; por ello la garantía de acceso a la educación en los establecimientos penales, es una garantía de la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinuido y una posibilidad cierta de reducción de su vulnerabilidad social que a partir del encierro se profundiza mucho más (Zaffaroni, 1991, citado en Scarfó et. Al, p.11).

La educación en contextos de encierro posee un abordaje complejo para la política educativa; el poder construir y desarrollar una política de estado para esta modalidad del sistema educativo, como lo establece la Ley Nacional de Educación, ha tenido que sortear obstáculos de luchas, avances y retrocesos, hasta lograr legitimar la existencia de este contexto particular del sistema educativo a partir de la sanción de la Ley.

Al hablar de complejidad en este ámbito de encierro, se hace referencia a un contexto específico para el desarrollo de las prácticas educativas, considerando que partimos de una lógica habitual del sistema educativo, la falta de una mirada integral e innovadora por parte de las instituciones de formación docente como desde la propia práctica en las instituciones educativas, como también es considerado un contexto que se

encuentra en un proceso constante que requiere revisiones y reconfiguraciones. (Herrera y Frejtman, 2010, p. 15-16).

De esta manera, el desafío de educar en el ámbito de contexto de encierro apunta a construir una escuela que pueda dar respuesta a las necesidades educativas de los jóvenes que se encuentran privados de la libertad; y para lograrlo es necesario construir propuestas permeables que puedan ir acompañando la ejecución de la pena privativa de la libertad, con propuestas de espacios y tiempos para el encuentro con el conocimiento, enmarcado dentro una política basada en un enfoque integral de restauración de derechos sociales, económicos y culturales (Herrera y Frejtman, 2010, p.17).

Escuela en el contexto de encierro

El ámbito penitenciario es definido como institución total, el cual en forma conjunta con la escuela incluida influyen profundamente en la identidad y el comportamiento de los jóvenes institucionalizados; siendo organizaciones claves en el mantenimiento de la disciplina, la vigilancia y control social, (Goffman, 1994, citado en Ibarra, 2020, p. 3).

El abordaje educativo que se realice durante el tiempo de privación de la libertad es una clave estratégica en la configuración de mejores condiciones de inclusión y/o integración social y laboral posterior (Herrera y Frejtman, 2010, p.20). Por ello, pensar en construir otras posibilidades de ofertas educativas-que sean igualitarias, supone emprender un recorrido desigual; esto es debido a la particularidad de los estudiantes y el difícil contexto de funcionamiento lo cual define una situación surcada por diferentes variables que implican diversos niveles de abordaje (UNESCO, 1995, citado en Ledezma, 2017, p. 28).

Estudiante en situación de privación de libertad

La escuela en la cárcel es un escenario para el cual los docentes aún no se encuentran totalmente preparados; los jóvenes y adultos privados de libertad que buscan educarse ingresan estigmatizados y transitan el proceso de su educación propensos a más estigmatizaciones. Sumado a ello las normativas internas que abren la posibilidad de que regresen a la escuela, de manera subrepticia, profundizan aún más esa grieta (Ibarra, 2020, p.58).

Se puede observar que los sujetos en situación de aprendizaje, teniendo en cuenta la metodología pedagógica típica y la continuidad regular de los mismos, presentan un cambio en su predisposición hacia la escuela y hacia ciertas prácticas sociales más convencionales, al ver que hay personas que se preocupan y creen en ellos, tanto a nivel académico cómo a nivel personal.

Lo mismo ocurre con los jóvenes privados de libertad. Visualizan en la escuela algo diferente dependiendo de sus vivencias, es decir, la escuela se vuelve la esperanza para poder cumplimentar sus estudios en los niveles primario y secundario, estos estudios abren otros caminos que ellos podrán transitar, dependiendo de sus expectativas y experiencias (Blazek, Ferrando, Gurlino y Huerta, 2018, p.30).

Para que los jóvenes privados de la libertad puedan aprender, se debe tener en cuenta los motivos que tienen para emprender y/o reiniciar la escolarización, los cuales pueden ser considerados en un amplio espectro. Por un lado, puede ser una vía de escape a través de la cual pueden sentirse libres durante las horas de escuela. Los profesores son vistos como la conexión entre la celda y el afuera, con lo cual pueden imaginar los lugares que ellos les describen, logrando salir por un rato de las tareas rutinarias que tienen obligación de hacer.

Por otra parte, puede ser considerado como una puerta al estudio superior que antes se veía limitado y ahora se ve como una salida distinta para poder progresar o la posibilidad de capacitarse en distintos oficios que podrían ejercer cuando salgan en libertad. Esto les permitiría tener otra mirada al futuro y otras perspectivas de vida.

Asimismo, se encuentran aquellos jóvenes que toman el acceso a la educación como una experiencia valiosa de vida en estos ámbitos, pudiendo hablar sobre temas y aprender contenidos que no comentan con otras personas dentro del Servicio Penitenciario (Blazek, Ferrando, Gurlino y Huerta, 2018, p.31).

Rol docente en el ámbito de contextos de encierro

La función del docente constituye un eslabón de gran importancia en la educación de estos jóvenes; en donde la acción de educar no debe centrarse en la sola transmisión de saberes, sino que, enfocándose en lo cotidiano y lo aprendido permitirá lograr una significativa transformación del sujeto y a la vez pueda ser de gran utilidad para su vida.

De esta forma el rol del docente en contextos de encierro se transforma en una intervención socioeducativa que brinda estrategias cognoscitivas encaminadas hacia la integración social de los sujetos que participan en los procesos educativos en las cárceles (Scarfó, 2007, citado en Díaz, 2017, p. 53- 55).

Dentro del quehacer pedagógico en estos ámbitos institucionales, el docente debe tener en claro algunos criterios esenciales dentro de la educación:

- La condición de quien aprende, es decir el joven privado de su libertad,
- Las características del entorno específico en que tendrá lugar la enseñanza, entrando en juego aspectos acerca del nivel de seguridad, ya sea alta o mediana, la ubicación y la superpoblación.

Por ello los docentes que se desempeñan en el ámbito carcelario deben tener una perceptible sensibilidad por los problemas sociales, despojándose de todos los prejuicios que tengan, tanto sobre los jóvenes privados de la libertad como de la institución carcelaria y del personal penitenciario (Lombardo, 2017)

Obstáculos para el acceso a la educación

La educación dentro del sistema penitenciario encuentra diversas barreras las cuales parten desde el propio acceso a la educación. Quienes más se ven beneficiados son aquellos internos con buena conducta o con menos grado de peligrosidad y/o los que no comprometen la seguridad de la prisión.

Otro de los obstáculos para los jóvenes que cursan su trayectoria escolar suele estar relacionado con el trasladado a otras unidades penitenciarias o pabellones, dificultando el mantener un grupo de pares para estudiar y de fortalecer los vínculos con los docentes. (Lombardo, 2017, p.25).

Dentro de ello la falta de accesibilidad a los materiales didácticos específicos como así también a los recursos informáticos y tecnológicos como ser internet, genera falta de información para los estudiantes, incrementando la barrera entre la educación que se brinda en una sociedad cada vez más tecnificada y una educación en contextos de privación de libertad, sumergida por esquemas educativos de un siglo pasado, constituyéndose en un obstáculo para formar ciudadanos acordes al mundo en que vivimos.

El poder facilitar el acceso a las nuevas tecnologías para estos jóvenes, les permitirá obtener una formación para el mundo laboral, aprendiendo temáticas específicas como ser la confección de su currículum, mandar un email, manejar diferentes programas o buscar trabajo por internet (Lombardo, 2017, p.26).

La Psicopedagogía e Incumbencias en Contextos de Encierro

La presencia del licenciado en psicopedagogía en el ámbito del contexto de encierro es fundamental. Sus incumbencias profesionales lo habilitan para asesorar con respecto a la caracterización de procesos de aprendizaje de las personas en todos los ámbitos, incluido el contexto de encierro. Con su intervención promueve las condiciones óptimas para que el aprendizaje tenga lugar mediante la implementación de acciones que lo potencie, detectando e interviniendo en los obstáculos que pudieran estar interfiriendo.

La psicopedagogía, según A. O. Vercellino S. Van de Heuvel, R, & Barila M.I. (2019) no puede quedarse en la mera descripción, debe aportar propuestas educativas inclusivas. Se necesita una psicopedagogía que busque que cada niño, cada joven, cada adulto aprenda todo lo que pueda aprender. En eso no se puede claudicar. Y eso que aprenda, no solo responde a su capacidad, sino que es responsabilidad de aquellos que brindan las condiciones para que ese aprendizaje se dé, la intervención psicopedagógica es necesaria para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje. Para poder hacer frente a eso, se requiere del establecimiento de objetivos y fines claros, elección de instrumentos o técnicas que resulten apropiados a la situación particular y concreta. Además, se categorizan los problemas y lugar de actuación, ordenándolos, teniendo en cuenta los contenidos, tareas y roles que debe desempeñar el orientador dentro del contexto de encierro.

Las intervenciones que se podrían realizar son, por un lado, un diagnóstico institucional para vislumbrar cuáles son los obstáculos que se presentan al momento de realizar la puesta en escena del acto educativo. En contextos de encierro, el hecho de que el mismo esté bajo el ala de dos instituciones del Estado, reviste una complejidad particular.

Por otro lado, analizar cómo se aprende, qué se aprende, qué problemas de aprendizaje se identifican. Esto permite diseñar estrategias tendientes a generar espacios donde el sujeto construya el conocimiento y ayudarlo a lograr una autonomía que repercuta en una mejor calidad de vida.

De acuerdo con lo expresado por Escalante (2020) La educación en contexto de encierro es particular y muy compleja, debido a que se desarrolla en un espacio que tiene tensiones constantes, debido a las características propias de los alumnos, así como al contexto en el que tiene lugar. Para esta autora, la educación en las cárceles es un derecho humano que debe apuntar al desarrollo integral de la persona, mejorando su calidad de vida y contribuyendo a construir su proyecto de vida. Las intervenciones psicopedagógicas en este contexto deben accionar como mediadoras entre los dos sistemas que atraviesan a los sujetos que en él están inmersos, por un lado, observados de manera punitiva y por otro de manera educativa, propiciando un espacio de diálogo y de mediación tendiente a favorecer la confluencia entre ambos, siempre priorizando el derecho a la educación de las personas que habitan en contexto de encierro. La persona pierde la palabra, el poder de decisión sobre su cotidianeidad, por lo que es fundamental hacer que el encuentro con el saber sea sentido como algo gratificante y valioso para el propio desarrollo personal, lo que propiciará el proceso de aprendizaje.

Según Escalante (2020), El psicopedagogo debe intervenir en ese contexto de modo interdisciplinar, orientando al docente y observando el proceso de enseñanza aprendizaje, sin perder de vista el contexto en el que se desarrolla la historia de los sujetos, su singularidad y su historia personal.

Para poder individualizar y poder hacer fructífero el proceso de aprendizaje, la planificación curricular debe ser individual con ayuda del psicopedagogo. También se propone implementar un sistema cooperativista, de trabajo colectivo entre los jóvenes.

Esta estrategia posibilita el reconocimiento de su propia realidad, hace que como sujeto el joven se sienta parte de esa sociedad y desarrolle habilidades que le permitirían reinsertarse de mejor manera a la sociedad actual.

Otra teoría es la que maneja la comunicación, que es una herramienta emancipadora. Por ello, resulta fundamental la comunicación con los jóvenes en contextos de encierro, al sentirse parte individualizada en ese proceso de escolarización, con la ayuda del psicopedagogo y de todos los actores educativos se podría lograr que el alumno se reinserte en la sociedad con mejores herramientas comunicacionales. (Demis y otros 2020)

Scarfo (2020) expresa que los jóvenes en contexto de encierro deben aprender de sus experiencias y estar en escolarización en contexto de encierro les permitirá valorizar esas experiencias de vida, tomando los aspectos positivos para mejorar la calidad de su existencia cuando estén afuera. Es importante retomar esos conocimientos previos de la vida para transformarlos,

El rol del Psicopedagogo en contextos de encierro se centra en realizar evaluaciones para identificar las necesidades educativas de cada individuo o las posibles dificultades de aprendizaje que son más relevantes. Por otra parte, desarrolla programas educativos para las necesidades específicas de los individuos que están alojados en el lugar para fomentar el aprendizaje, fortalecer habilidades académicas y contribuir a la formación integral de quienes deben reinsertarse en la sociedad. También brinda apoyo emocional y tiene un rol activo en la gestión de los conflictos que se den en el lugar.

Por otra parte, conforme las incumbencias del psicopedagogo, éste también orienta con respecto a las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psicosocio-culturales de individuos y grupos. Esto cobra fundamental relevancia en este contexto ya que, comprender la particularidad inherente a cada sujeto, así como su

historia, trayectoria de vida y sus expectativas a futuro, posibilita la elaboración de adecuaciones metodológicas específicas según las necesidades de cada sujeto.

El psicopedagogo es el profesional que tiene conocimiento de modelos, métodos y técnicas de evaluación, de seguimiento e intervención y trabaja en forma paralela con el docente para mejorar el aprendizaje en contexto de encierro y proporciona herramientas académicas y ayuda a elaborar habilidades para mejorar su reinserción social

Normativas Legales

En la actualidad existen diferentes normas legales que respaldan el derecho a la educación de jóvenes en contexto de encierro, una de ellas es la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la cual se encuentra contemplada por la Constitución Nacional en el Art. 14, la cual regula el ejercicio del derecho a enseñar y aprender de todos los sujetos, asegurando una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades.

Dentro de las modalidades de nuestro sistema educativo argentino se encuentra la educación en el contexto de Privación de Libertad, que tiene como objetivo general garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad, promoviendo su formación integral y desarrollo pleno (Capítulo XII, Ley N° 26. 206, 2006, art. 55).

Esta modalidad tiene varios objetivos plasmados en la ley, a saber:

- garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria de todas las personas que se encuentran privadas de la libertad,
- facilitar el acceso a la educación superior y de educación a distancia,
- favorecer el alcance de la educación no formal,

- trabajar con el acompañamiento técnico-profesional, entre otros (Ley N° 26. 206, 2006, art. 56).

Otra de las normativas presentes es la resolución del Consejo Federal de Educación N° 127/10 expone la aplicación de las diferentes disposiciones emanadas de la Ley de Educación apostando al trabajo articulado intersectorial con las diferentes entidades específicas en relación con el ámbito educativo. Su finalidad es organizar y diseñar diversas estrategias y/o dispositivos que permitan a estos jóvenes acceder a la educación de manera exitosa (Res. 127/10, citado en Ramallo, 2019, p. 48).

Por otra parte, cabe mencionar de manera esencial la Resolución N°2473 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación de fecha 02 de noviembre de 1989, relativa a las incumbencias profesionales del Psicopedagogo y del Licenciado en Psicopedagogía.

Incumbencias profesionales del Título de Psicopedagogo

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psicosocio-culturales de individuos y grupos.

- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.

- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.

- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

Incumbencias Profesionales de Licenciado en Psicopedagogía.

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías, para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.

- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.

- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa a fin de favorecer procesos de integración y cambio.

- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psicosocio-culturales de individuos y grupos

- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje para efectuar pronósticos de evolución.

- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.

- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

Cabe destacar que La Ley de Ejercicio Profesional de la Psicopedagogía, elaborada el 04 de julio de 2023 que en su artículo 7° refiere que la acción psicopedagógica en el área Judicial Forense comprende las siguientes funciones:

a) Comprender y elaborar propuestas psicopedagógicas en respuesta a las problemáticas de aprendizaje de víctimas, personas en riesgo, y/o en conflicto con la ley penal.

b) Conformar equipos interdisciplinarios y participar en el abordaje de diversos casos provenientes de los distintos fueros que constituyen el Poder Judicial.

c) Participar en equipos interdisciplinarios de atención a víctimas niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores con derechos vulnerados.

MÉTODO

Diseño

Esta investigación se enmarca dentro del enfoque cualitativo, el cual permite describir, comprender e interpretar el proceso de educación de los jóvenes en contexto

de encierro, su situación actual y el rol del Psicopedagogo en esa institución. (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p. 7).

El diseño que se emplea es de tipo descriptivo no experimental, con una estrategia de estudio de caso, el cual permite conocer la funcionalidad, descripción y análisis detallado las unidades de análisis: Jóvenes Privados de Libertad, Contexto de Encierro, La Escuela en Contexto de Encierro, el Psicopedagogo en su Función de Acompañamiento en la Trayectoria Educativa carcelaria (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014)

Participantes

La población (Hernández Sampieri et al, 2003, p. 174) está conformada por 12 participantes, de los cuales 5 son jóvenes internos, 1 psicopedagoga, 1 psicólogo, 2 operadoras, 2 docentes, 1 asistente social, todos residentes de la ciudad de Salta (Hernández Sampieri et al, 2003, p. 398).

Técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos utilizadas son entrevistas semiestructuradas basadas en una guía de preguntas de opinión y conocimiento a los participantes involucrados en entrevistas presenciales. Al finalizar, la recopilación de datos se organiza y analiza de acuerdo con la problemática central y el objetivo del estudio planteado (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p. 403- 404).

Procedimiento

En primer lugar, se solicita la correspondiente autorización al personal de coordinación y educación de la institución penitenciaria para llevar a cabo la investigación y se informa la temática que se pretende abordar. En cuanto al proceso de recolección

de datos se realiza a través de encuentros pactados por medio de entrevistas presenciales. Previamente los participantes reciben y firman un consentimiento informado para que sepan de qué se trata la investigación colocando sus datos personales.

En relación con la técnica de análisis cualitativo se emplea la de categorización de datos en donde las conceptualizaciones analíticas desarrolladas por el investigador se organizan para visualizar los resultados y/o descubrimientos relacionados con un fenómeno o experiencia humana que está bajo investigación (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014, p.426).

RESULTADOS

Resultados de jóvenes entrevistados

Nivel Educativo

En esta primera categoría de análisis, la mayoría de los entrevistados coinciden al responder que tienen secundario incompleto, cursando 2do año, 1er año y 4to año respectivamente, mientras que los otros dos entrevistados dicen haber completado la escolarización primaria.

En cuanto a la pregunta sobre el motivo o razón por la que cada entrevistado decidió continuar estudiando, incluida en la primera categoría de análisis, uno de ellos responde que continúa sus estudios porque “quiere aprender a leer”, lo que llama la atención porque este joven consigna que ha completado el nivel primario. Otro de los entrevistados que tiene el nivel primario completo, responde que estudia “para ser algo en la vida”. Uno de ellos refiere que lo hace porque “no quiere seguir perdiendo tiempo” y actualmente cursa segundo año del nivel secundario; el entrevistado que cursa primer año de secundaria no responde el motivo y el joven que cursa cuarto año refiere que lo hace “por su futuro y para poder conseguir un trabajo que le guste”

El nivel educativo al que corresponde cada entrevistado muestra que éste es diverso, teniendo diferentes niveles de educación y a excepción de uno de los jóvenes entrevistados que no responde a este eje, el resto concuerda en que es importante estudiar coincidiendo en que la educación es un espacio de superación.

Motivación para el aprendizaje en contexto de encierro

En relación a este eje, dos de los entrevistados expresan que nada los motiva, que nada les gusta en relación a todas las áreas, otro de los jóvenes manifiesta que su motivación está en aprender cosas nuevas. Un entrevistado expone que sólo le gusta matemáticas y el que cursa cuarto año manifiesta que siente motivación por adquirir conocimientos y tiene preferencia por varias materias, matemáticas y filosofía, entre ellas y también refiere que si se equivoca le gusta aprender de sus errores y corregirlos.

Específicamente en cuanto a las materias que son del agrado de los jóvenes, dos de los entrevistados coinciden en que prefieren matemáticas, otro selecciona ciencias sociales, a uno de ellos no le agrada ninguna materia escolar y el último refiere un gusto por varias materias.

Ante la pregunta sobre qué materias no son de su agrado, un entrevistado no responde, el otro refiere que no le gusta matemáticas, otro dice que lengua, un joven expresa que no le gusta historia y el último manifiesta que no le gusta ninguna materia escolar.

Al ser preguntados por la preferencia de los talleres, dos de ellos coinciden en responder que prefieren el taller de panadería, el tercero responde que quiere ser contador, en referencia a un taller de manejo de economía, otro responde que prefiere el taller de manualidades y por último un joven manifiesta que prefiere el taller de ritmos urbanos y el de lectura y escritura.

Resulta complicado hallar una coincidencia en gustos relacionados a las áreas de aprendizaje, pero se observa que la motivación surge de cómo los diferentes docentes y talleristas encaran la enseñanza de los diferentes contenidos y los prejuicios que tienen los jóvenes.

Este CAJ N°1 ofrece un abanico plural que implica nuevas trayectorias formativas dentro de la institución en los espacios no formales como son los distintos talleres, donde los alojados disfrutan en ese lugar de momentos de encuentro y crecimiento que quizás en otra etapa de su vida no vivieron y encuentran un espacio para pensar nuevos proyectos de vida o diferentes alternativas posibles; porque educar en contextos de encierro también implica tener respeto por sus gustos e iniciativas.

La educación como agente de inclusión social

En relación a este eje, los entrevistados coinciden en expresar que efectivamente sí consideran que la educación será un medio en el futuro que les permita trabajar o estudiar y una mejor reinserción social positiva.

El rol del psicopedagogo en contextos de encierro

En cuanto al rol del psicopedagogo en este ámbito tres de los entrevistados responden que nunca fueron a consulta con un psicopedagogo antes o durante su permanencia en este centro, ello se refiere a un contacto personal. Dos de ellos dicen que sí, incluso uno de los consultados refiere que antes, en otro espacio, también consultó al psicopedagogo.

Manifiestan que la psicopedagoga del Centro CAJ N°1 está disponible si tienen problemas con alguna materia, es un nexo con el docente, a pesar de ello casi no la consultan, ni tienen entrevistas personales. Observan que su intervención se centra más

en la realización y articulación de los talleres de autoestima y crecimiento personal y en la creación de estrategias pedagógicas para la enseñanza.

Resultados de profesionales y operadores entrevistados

Nivel educativo

En lo que respecta a los profesionales y operadores entrevistados, responden que el nivel educativo alcanzado por los internados en su mayoría, es el nivel primario completo y el nivel secundario incompleto, debido a la edad que tienen al momento de su paso por la institución, siempre con un nivel académico mayormente bajo o medio, con dificultades importantes en la lectoescritura. Asimismo, mencionan que algunos de ellos no están escolarizados.

Los profesionales del CAJ N°1 coinciden en expresar que, si bien los jóvenes en su mayoría han adquirido la lectoescritura, lo han logrado en un nivel medio o bajo, sin adquirir el hábito de la lectura.

En relación a los aprendizajes a nivel formal e informal que desarrollan los internados en este Centro, el psicólogo responde que “trabaja el ejercicio responsable de la libertad, en lo actitudinal, procedimental y conceptual”; el asistente social, explica que “en lo formal, lo hace sobre contenidos de educación primaria y secundaria, mientras que, en lo informal, con Talleres, Recreación, Deportes”.

Por otro lado, el profesor de matemáticas expresa que “en lo formal, mediante Programa de Acompañamiento a las Trayectorias Escolares y contenidos transversales que se dictan en Talleres como ESI, Análisis de Problemas, Valores, y Lógico Matemáticos, y en lo no formal sobre la adquisición de valores, normas y hábitos que favorecen su socialización y comportamiento”.

La psicopedagoga explica que los internos “cuentan con varios talleres, de Apoyo escolar, Panadería, Computación, Arte, y Ajedrez”, mientras que una de las operadoras entrevistadas refiere que “trabajan en la parte formal, con Nivel Primario, Nivel secundario, Apoyo Escolar, y Sistema Virtual, y en lo informal en talleres de Informática, Panadería, Capoeira, Ritmos Urbanos, Manualidades, Radio, y Música”.

Por su parte, el profesor de informática manifiesta que se trabaja “Según su óptica y su área, desarrollando interpretación de texto y puntualmente consignas basadas en ejercicios informáticos”; mientras que, la otra operadora entrevistada dice que “A nivel informal tienen talleres de todo tipo, por ejemplo, espirituales, deportivos, recreativos, capacitaciones sobre salud, emociones, y trabajo”, agregando que, en el aspecto formal, “tienen educación nivel primario y secundario”.

Motivación para el aprendizaje en contexto de encierro

En relación a este eje, se indaga sobre qué motivación tienen los jóvenes alojados para participar en los diferentes espacios educativos formales e informales. Ante esta pregunta, dos de los entrevistados coinciden en responder que lo que motiva a los internos es “obtener un buen informe de comportamiento que impacte positivamente en sus causas”; mientras que los demás responden que la motivación es personal, ya que “algunos de los internos están interesados en adquirir nuevos conocimientos”, “relacionarse con personas nuevas”, “pasar de manera amena el tiempo”, o “mostrar a sus familiares sus logros, cuando estos vienen de visita”.

Los entrevistados, además, fueron consultados sobre qué acciones o estrategias dieron resultados favorables en la motivación para participar en los diferentes espacios educativos, a lo que dieron diferentes respuestas como: “trabajar Modelo Disney, soñador, crítico, realista, a fin de que registren recursos internos aplicables a su realidad, en el aquí y el ahora”; “La Escucha Atenta es una estrategia importante, ya que los

jóvenes quieren transmitir su historia de vida”; “ La interacción entre pares, la convivencia entre los diferentes actores que se involucran en el proceso y también el uso concreto de materiales tangibles para entender mejor una consigna propuesta”; “El diálogo, hacer cosas diferentes y dinámicas, o por algún premio”; “Los profes siempre los alientan a participar, mencionando la importancia de terminar sus estudios. Ellos traen materiales para brindarles, los jóvenes sienten el interés de ellos porque aprendan. Eso muchas veces no lo tuvieron en sus hogares”; “el dinamismo en el área trabajada”; o que “Por lo general los jóvenes son muy participativos, les gustan la mayoría de los talleres que se dictan y al ingresar al Centro se les explica la importancia que tienen estos talleres y cómo los favorece para su pronta libertad”.

La educación como agente de inclusión social

En lo que respecta a este eje, se les preguntó si consideran que la educación impartida en restricción de libertad será un medio para la posterior inclusión social del joven. A ello, respondieron en total acuerdo que sí, y que además es importante para la posterior inclusión de los jóvenes en establecimientos educativos, sobre todo si se les brindan herramientas educativas para que continúen sus estudios, y se les ofrezcan talleres que enseñen oficios.

Al ser preguntados si creen que es necesaria la educación en los Centros de Reclusión y cuál es su importancia en el futuro de los jóvenes, todos responden que sí es fundamental, porque es un derecho, ya que por medio de ella se brindan herramientas que favorecen la inserción social, además refuerza conductas positivas como retomar la lectura, y fomenta su desarrollo integral.

Cabe señalar que en la institución que nos ocupa los jóvenes reciben acompañamiento y estimulación de parte de la comunidad educativa que se desempeña

allí. Brindándoles herramientas y conocimientos que incluyen tanto lo emocional como su formación académica.

El rol del psicopedagogo en contextos de encierro

En cuanto a este apartado, se pregunta a los entrevistados sobre cuál es la función de la psicopedagoga y si considera importante su intervención. Responden que la participación de la psicopedagoga es trascendente, ya que es quien acompaña, enseña técnicas y estrategias de estudio, y da herramientas que favorecen que los internos que no tienen continuidad pedagógica, puedan retomar sus estudios. Por otro lado, uno de los entrevistados responde que no cuenta con conocimientos sobre el rol del psicopedagogo.

Los entrevistados, en relación a este eje, son consultados sobre qué abordajes o acciones consideran necesarios desde la psicopedagogía en el Centro de Detención. Sobre esto, responden que deberían trabajar “Técnicas de estudio, Talleres para desarrollo personal y crecimiento interior, registro y desarrollo de capacidades y competencias, entre otros”; agregando además que es sumamente importante que puedan realizar una función clínica, pudiendo intervenir puntualmente en aquellas situaciones que lo requieran, teniendo en cuenta problemáticas individuales. Uno de los entrevistados no responde la presente pregunta.

DISCUSIÓN

De acuerdo con el objetivo general, analizando la educación de los jóvenes en contexto de encierro, surge que este es un aspecto crucial para su rehabilitación y reinserción social. Así como lo plantea Scarfo, el estado debe garantizar plenamente y promover, respetar y proteger la educación pública y sistemática amplia y de calidad que contenga todos los niveles educativos, para poder visualizar el proyecto de vida para los jóvenes internados. El tener acceso a la educación para aquellas personas que alguna

vez han delinquido, es una de las garantías de la condición de ser humano y tienen esa posibilidad de no ver vulnerados sus derechos. Uno de los desafíos de la educación de jóvenes en contexto de encierro es garantizar ese acceso equitativo a una continuidad efectiva; existe dentro del centro CAJ N° 1 un programa que cuenta con sistema formales e informales que asegura esa continuidad educativa dentro del contexto de encierro, la adaptación curricular y la atención a necesidades individuales y fundamentales. Para garantizar la educación de estos jóvenes es relevante el acompañamiento del psicopedagogo dentro de la institución, ayudando a personalizar los programas, abordar esas brechas del conocimiento y desarrollar las habilidades que cada joven presenta.

Dentro de este sistema tienen profesores de informática, de matemática, *etc.* que desempeñan un papel crucial en la educación de estos jóvenes, utilizando herramientas tecnológicas para mejorar la calidad de la enseñanza, facilitándoles el acceso a la información, capacitan y preparan a los jóvenes para el uso productivo de la tecnología y para su vida en el afuera.

Dentro de esta institución también se preocupan por el bienestar emocional y desarrollo de habilidades, con diferentes talleres no formales proporcionando con ayuda del psicólogo un servicio de salud mental, este proceso educativo aborda esas barreras emocionales que podrían afectar la participación y rendimiento académico del alojado.

El proceso de educación de los jóvenes en contexto de encierro requiere un enfoque integral que abarque desde el acceso y adaptación curricular hasta la incorporación de tecnología, tanto el aporte psicopedagógico como el del resto del equipo profesional permite la adaptación de los jóvenes. En este punto coincide Ledesma cuando manifiesta que, ante la particularidad de estos estudiantes y el difícil contexto de funcionamiento, se tienen que proponer diferentes variables para poder abordar todos

esos aspectos socioculturales que tiene cada adolescente alojado. (Ledesma 2017 pag 28).

La motivación de los jóvenes a participar de los diferentes espacios de escolarización, tanto formales como informales es un fenómeno complejo que está influido por una variedad de factores; examinar estas motivaciones detrás de la participación es esencial para comprender cómo estos jóvenes pueden encontrar en la educación una herramienta para su transformación personal y social. Esto se aborda dentro del centro CAJ N° 1 en los talleres de emociones, buscando mejorar la autoestima, desarrollar habilidades y conocimientos. La investigación realizada por Varela Rodríguez (2019) coincide con lo observado en la presente investigación respecto a que los mismos jóvenes valoran como algo positivo tanto el estudio como el trabajo en contexto de encierro, dado que a través de estas actividades la vida cotidiana se desarrolla en condiciones que se asemejan a la vida en libertad.

Tanto la educación formal como la informal se perciben como un camino hacia la autorreflexión y al desarrollo personal. Estos jóvenes pueden ver la educación como medio para adquirir nuevas habilidades y conocimientos que le permitan enfrentar desafíos futuros y a su vez les sirve porque se informa a los juzgados su progreso, ya que son éstos los que otorgan la libertad y el saber que tienen buena conducta, que realizan las actividades y que participan de los diferentes talleres, suma para su buen concepto y puede contribuir para su pronta libertad.

La educación formal en estos programas educativos tiene como finalidad que estos jóvenes se integren de forma exitosa a la sociedad y éstos reconocen que la educación verdaderamente es un componente fundamental para construir un futuro fuera del entorno de encierro. Tal como lo concibe la autora Villamayor (2021), es necesario dar a la educación el lugar que le corresponde, tanto fuera como dentro del contexto de

encierro, en el caso de los privados de libertad en la resocialización para vivir una vida sin transgredir y a su vez proporcionar herramientas para vivir en sociedad, de allí surge la gran importancia de los talleres en estos ámbitos,

Dentro de esta institución les permiten desarrollar habilidades útiles para su reinserción social efectiva, esta motivación de participar de los encuentros educativos les ayuda a reconstruir su identidad y elevar su autoestima. Asimismo, la participación activa en estos espacios les permite sentirse valorados y reconocidos por sus esfuerzos intelectuales y emocionales, lo que influye de una manera positiva. En todo ese entorno educativo tanto formal como informal se observa como beneficio la reducción de la ociosidad, lo que disminuye la probabilidad de participar con comportamientos disfuncionales dentro de ese entorno de privación de libertad. Dentro del centro CAJ N° 1 se aborda la necesidad de una ocupación constructiva del tiempo libre con los diferentes talleres: de panadería, de baile, de emociones, de música, entre otros, donde participan los jóvenes y mantienen su tiempo ocupado. Estos talleres también son propicios para el desarrollo de actividades sociales que les permiten relacionarse de una forma sana y favorece la comunicación, en ellos participa activamente la psicopedagoga para promover mejores relaciones interpersonales y habilidades de trabajo en equipo. También brinda asistencia cuando hay conflictos. Además, en los diferentes talleres de la institución se tienen en cuenta los factores motivacionales de los jóvenes para que participen en los espacios de escolarización formal e informal. Dicha participación es múltiple y compleja y requiere intervención tanto de los docentes, de la psicopedagoga, de los psicólogos y operadores para maximizar el impacto positivo en la vida de los jóvenes.

La educación en general no sólo se convierte en un vehículo para la adquisición de nuevos conocimientos sino también en una herramienta poderosa para lograr la transformación personal del joven y la construcción de un camino hacia una reintegración social exitosa.

Hay que considerar, coincidiendo totalmente con lo expresado por Herrera y Frejtman, que el ámbito de encierro es un contexto específico para las prácticas educativas y hay una falta de mirada integral e innovadora de la que carecen desde su formación los docentes, ya que no los preparan para la función educativa en este entorno especial. Tal como lo expresan estos autores, estos contextos requieren revisiones y reconsideraciones por estar en un proceso constante de cambios.

La inclusión escolar en contextos de encierro emerge como un elemento crucial tanto para el desarrollo individual como para la transformación social de los jóvenes privados de libertad. (Informe UNESCO 2020) Se busca no solo proporcionar educación formal, sino también fomentar la inclusión socializada como una vía efectiva para la rehabilitación y la construcción de un futuro más prometedor. La inclusión escolar se convierte en un catalizador, socializador y transformador para estos jóvenes, así como nos plantea Granados quien manifiesta que recuperar al sujeto de la educación en los establecimientos de privación de libertad es una actividad socializadora. En vista a una inclusión social y laboral la educación tiene esa finalidad por eso la persona privada de la libertad es sujeto de derecho y necesita de esta permanencia para insertarse o ser una fuente socializadora para lograr su inclusión social. (Granados pág. 26)

La realidad es que una interacción educativa crea oportunidades para establecer conexiones positivas entre los jóvenes en contexto de encierro y la sociedad en general. Dentro de este contexto, como anteriormente fue mencionado, no sólo se enseñan materias académicas sino también se educa para fomentar la comprensión mutua y la interacción social, a través de los talleres y con el aporte de todo el equipo que se desempeña en el CAJ N°1, y con el especial apoyo de los operadores del lugar.

En este Centro trabajar en red con la familia de los internos ayuda a la contención para cuando estos salgan de la unidad.

Las prácticas pedagógicas que promueven empatía en la resolución pacífica de los conflictos favorecen la sociabilización de estos jóvenes proporcionándoles herramientas cognitivas y emocionales para tomar el control de su vida. La escuela en contextos de encierro lleva a cabo su función dentro de otra y desde la lógica educativa el objetivo está puesto en el desarrollo integral de los sujetos y sus derechos (Messina, 2013 pág,.4)

Fomentar esta inclusión escolar se presenta como una estrategia preventiva contra la reincidencia, ofreciendo oportunidades educativas significativas que reduzcan la probabilidad de que los jóvenes reincidan en conductas delictivas,

A través de los diferentes talleres van realizando la construcción de una identidad positiva donde destacan las áreas tanto académicas como extracurriculares, los jóvenes manifiestan que van participando en cada espacio y esto se informa a la Justicia, lo que puede favorecer su pronta libertad. Al participar en estos contextos educativos ellos desarrollan habilidades sociales, y realizan una participación activa en su propio proceso educativo. Un aprendizaje participativo que está centrado en el estudiante motiva a los jóvenes a asumir la responsabilidad en la educación. Los docentes incorporan diferentes estrategias para así fomentar esta participación activa.

La inclusión escolar en contexto de encierro se revela como un agente transformador y socializador de gran alcance, va más allá de la simple transmisión de conocimientos, se convierte en una herramienta para construir un puente entre los jóvenes y la sociedad, por eso este Centro, con sus programas formales e informales, intenta que los jóvenes alojados allí desarrollen habilidades para la convivencia ciudadana. Por otro lado, se busca que logren un empoderamiento individual que les permita sentirse valorados en la sociedad y así evitar la reincidencia.

Al abordar de manera integral la inclusión escolar en este tipo de instituciones se sientan las bases para el cambio positivo tanto a nivel individual como colectivo y van promoviendo la rehabilitación y la construcción de una personalidad significativa.

La presencia del psicopedagogo en el proceso de educación de estos jóvenes, se presenta como un elemento esencial para abordar las complejidades del desarrollo tanto académico como personal. Ofrece un entorno particular y se destaca por contribuir al bienestar y al éxito educativo de los jóvenes concordando con lo que manifiesta (Zaffaroni Scarfo pág. 11) en que las trayectorias escolares en las cárceles acompañadas por el psicopedagogo tienen la posibilidad real para crear o visualizar en los jóvenes, de alguna manera, su propio proyecto de vida. La evaluación integral que realiza la psicopedagoga de esta institución, permite detectar esas necesidades educativas individuales y considerar aspectos emocionales, cognitivos y sociales de los educandos quienes solicitan ayuda de la psicopedagoga para sus necesidades específicas de aprendizaje.

Dentro de estos ámbitos, los internos tienen una gran carga de presiones y tensiones emocionales, que no sólo provienen de la situación actual sino también de la historia que cada uno ha atravesado. Ante esta situación la psicopedagoga interviene a fin de que a través de las distintas estrategias implementadas puedan adquirir herramientas para la gestión de esas emociones e incluso para que las relaciones entre ellos mismos sean positivas y construyan buenas habilidades sociales, al fortalecer la resiliencia y promover un ambiente educativo saludable.

El aporte de la psicopedagoga en el Centro CAJ N°1 es fundamental para el desarrollo integral de los jóvenes, desde la evaluación inicial hasta la implementación de estrategias pedagógicas adaptadas y la intervención en los aspectos socioemocionales de los mismos, maximiza el impacto positivo de la educación en este entorno único y contribuye al crecimiento personal y a la preparación para la reinserción social exitosa.

CONCLUSION

Con base en el marco teórico y los resultados obtenidos de esta investigación, podemos concluir que la presencia de un psicopedagogo en las instituciones de contexto de encierro, representa un recurso fundamental para abordar las necesidades socioemocionales y educativas de los jóvenes privados de libertad. Se ha evidenciado que la intervención de un profesional especializado en psicopedagogía puede contribuir significativamente a concientizar sobre la importancia de garantizar el derecho a la educación de estos jóvenes, así como a promover el aprendizaje para la construcción de proyectos de vida positivos que faciliten su reinserción social en forma efectiva.

Se pudo inferir sobre las particularidades de la población alojada en esta institución que la misma es homogénea en relación a la etapa evolutiva que se encuentran atravesando ya que transitan su adolescencia, pero es muy heterogénea o diversa en cuanto a factores cognitivos y trayectoria curricular se refiere. Hay una gran desigualdad educativa. La amplitud abarca desde jóvenes que no han adquirido la lecto-escritura ni comprensión de textos hasta aquellos jóvenes que han cursado el secundario medianamente en forma regular. Asimismo, se pudo observar características de personalidad, autoconcepto y sociabilidad, que derivan en desmotivación para participar en el aprendizaje. Si bien asisten a casi todas las clases y talleres que se dictan, los impulsa el hecho que esto representa un punto favorable para obtener su libertad.

Lo que hacen dentro de la institución les sirve para su vida social posterior, aprenden a cumplir reglas y normas, a tener una rutina y los talleres además de instruirlos en algunos oficios, que podrían significar una posible salida laboral, hay otros que les aportan herramientas para el manejo de emociones, para su autoconocimiento.

En cuanto a los objetivos planteados, se puede afirmar que en esta investigación se ha analizado la necesidad de contar con la figura del psicopedagogo en estas instituciones, destacando su relevancia para el desarrollo integral de los jóvenes. Asimismo, se ha visibilizado la importancia de garantizar la educación de los jóvenes privados de libertad, reconociéndola como un derecho fundamental del ser humano, y una necesidad sustancial que contribuye a su proceso de rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Al analizar la oferta educativa de los jóvenes en contexto de encierro de la ciudad de Salta Capital, específicamente en el Centro CAJ N°1, surge que los mismos cuentan con una capacitación formal de distintas áreas curriculares entre las cuales se pueden mencionar Lengua, Matemáticas, Ciencias Sociales, Música, Informática, siendo esta última una herramienta muy actual y necesaria.

Asimismo, cuentan con capacitación informal que consiste en diversos talleres, donde les enseñan oficios o habilidades tales como panadería, cocina, dibujo, tejido, entre otros, que posibilitarían una fuente laboral al salir en libertad. También se ofrecen talleres sobre desarrollo personal, autoconocimiento, autovaloración, que pretenden desarrollar competencias para una vida en sociedad más positiva y efectiva.

Se infiere del análisis de las entrevistas, que las propuestas de la educación formal no resultan tan motivantes como los talleres. Se desprende de esta investigación que los jóvenes internos participan más motivados de éstos últimos, que de las propuestas que tienen que ver con la educación formal. Aunque no dejan de participar en ellas porque les resulta conveniente a su interés personal, para obtener la libertad, ya que el cumplir ese requisito los beneficia en sus causas judiciales.

En relación a la inclusión escolar, se torna muy difícil en virtud de tantas diferencias de niveles educativos y a la escasa implementación de estrategias, sin dejar de

mencionar que los recursos son pocos y a pesar de todas esas limitaciones se hace lo posible para lograr que este proceso de enseñanza-aprendizaje en contexto de encierro, sea un elemento socializador y de transformación.

Si bien se han formulado algunas pautas metodológicas para la intervención del psicopedagogo en estos contextos, se reconoce la necesidad de seguir explorando y desarrollando estrategias específicas adaptadas a las peculiaridades de cada institución y de cada individuo. Especialmente reconociendo la necesidad de saber la forma particular de aprendizaje de esta población y en este contexto.

En el caso particular del Centro CAJ N°1, la psicopedagoga dice orientar a los jóvenes para el aprendizaje de algunas materias específicas en las que estos tienen dificultades o cuando se sienten por alguna razón desmotivados. Trabaja en equipo con el psicólogo para potencializar recursos internos, ayuda con las estrategias de aprendizaje para que puedan perseverar en los estudios, realizando un acompañamiento, se podría decir lábil, en su trayectoria escolar en la institución, incluso con los talleres y en los distintos espacios curriculares. Cabe mencionar, en relación a las dificultades de aprendizaje, que dentro de los talleres se les brinda a las jóvenes distintas herramientas para abordar los diferentes problemas tanto educativos como emocionales.

En este punto cabe señalar lo observado sobre el rol que desarrolla la psicopedagoga en el Centro CAJ N°1, la profesional se desempeña como un nexo entre los jóvenes alojados y los docentes en relación al bajo rendimiento académico, brindando recomendaciones a nivel docente; por otra parte, planea en forma interdisciplinaria los distintos talleres que tienen que ver con el desarrollo personal y con lo socio-afectivo, no se advierte un trabajo comprometido con los individuos en sí. Los jóvenes no conocen

bien qué hace ni cuándo pueden hablar con ella, solo uno de los entrevistados refiere haber tenido un encuentro personal con la misma.

Se avizora la necesidad de implementar en forma efectiva el rol del psicopedagogo en estos contextos, más aún cuando se trata de jóvenes que están en formación.

Se infiere que en el CAJ N°1, la motivación de los jóvenes está dada más por la parte informal desarrollada en los diferentes talleres y que existe un acompañamiento en red por parte de los profesionales incluso aportando de manera personal con insumos y materiales lo que denota un interés y compromiso genuino por estos jóvenes alojados. Lo dicho, repercute de manera positiva en la autopercepción de los internos quienes se sienten valorados.

Resulta difícil en un contexto de privación de libertad que los internos puedan visualizar un abanico de oportunidades para el futuro cuando se sienten discriminados, aislados, rechazados. También cabe considerar si nosotros como sociedad estamos preparados para incluirlos. La tarea tendiente a lograr mejorar el autoconcepto que tiene cada uno de los jóvenes reviste una complejidad que requiere ser abordada interdisciplinariamente.

Todo ello da cuenta del gran desafío que representa la educación en contextos de encierro, ante los problemas que presentan estos grupos con características tan diversas y al afrontar un proceso de educación relacionado con la manera particular de aprender. Cabe destacar que si bien este entorno no es el mejor para la educación y hasta se podría decir que se trata de un ambiente hostil; resulta sumamente necesario el aporte del profesional psicopedagogo gestionando protocolos de intervención y con la misión de acompañar el proceso de aprender de los sujetos. En esta institución a través

de la educación tanto formal como informal, se intenta cambiar esta situación de vulnerabilidad con la que ingresan los jóvenes. Tanto los psicólogos como la psicopedagoga tienen una profunda injerencia especialmente en los talleres.

Cuando se ve a estos jóvenes se puede percibir la manifestación de la injusticia y el dolor que provoca la desigualdad social, el hambre, la violencia y la desesperanza. Sus cuerpos, sus miradas, su lenguaje, su postura, su piel, lo transmiten. Quienes trabajan en contextos de encierro pueden descubrir las potencias que fluyen y abrir puertas para encontrar cambios, transformación, luz en un lugar de sombras. Me gusta pensar que los barrotes no existen en el imaginario, ¡cuando hay escuela en la cárcel la libertad se avizora al pensar y crear!

Intervenir en este espacio donde se entrecruzan diferentes perspectivas hacia un mismo sujeto, que está acostumbrado a recibir miradas que lo juzgan, que lo discriminan, que lo distancian, y encontrar allí un ser que tiene la capacidad de aprender, es mirar a ese sujeto más allá de su delito y saber que es un joven que atraviesa un momento de gran adversidad en su vida. Se podría decir que él mismo es el artífice de esa situación, pero en ese encuentro de diversidad de historias es donde se puede construir junto con ellos, una vez unidos sus pedazos rotos, una historia de vida posible, partiendo de la base que todos somos capaces de aprender, de formas distintas, pero aprender al fin.

Un estudiante en este contexto es el emergente muchas veces de una historia social y colectiva de desigualdad y opresión y la educación le abre una posibilidad transformadora, posibilidad a la que puede aferrarse o no. Está la encrucijada si es la cárcel castigo o espacio de reeducación social, además si

habrá espacio para la revinculación y reinserción, y si la sociedad los quiere de nuevo.

Las dificultades en la que se encuentran los individuos alojados en centros de detención atravesando etapas de la adolescencia, adquiriendo nuevos aprendizajes, superando los obstáculos del entorno y de su propia historia de vida, requiere la intervención profesional del psicopedagogo en el entendimiento de que es posible acompañar, orientar y dar respuestas a estos jóvenes vulnerados. Ante estas demandas, su intervención permite garantizar el acceso a la educación y a pesar del ámbito en que se desarrolla, acompañar su proceso en un marco de respeto por las individualidades y sus derechos.

Incluso se puede decir que trabajar en educación en contextos de encierro como profesionales es aferrarse a la vida, trabajar por un mundo mejor, más participativo, más igualitario, más tolerante y colaborar desde cualquier punto con la educación en estos contextos es hacernos cargo como colectivo del futuro que tenemos como sociedad. Los hallazgos obtenidos respaldan la hipótesis planteada y confirman que la presencia del psicopedagogo en las instituciones de contexto de encierro puede ser un factor clave para promover la educación, la reinserción social y la construcción de proyectos de vida positivos para los jóvenes privados de libertad.

APORTES Y CONTRIBUCIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Entre los aportes y contribuciones que se pueden mencionar como emergentes de la presente investigación, se destaca la posibilidad que este trabajo permita una mayor concientización sobre la necesidad de contar con la presencia fundamental de profesionales en psicopedagogía, como necesaria dentro de los equipos interdisciplinarios en las instituciones de contexto de encierro. Especialmente en

instituciones de este tipo donde son jóvenes en formación y con una perspectiva de vida que se puede ver desarrollada en constante mejora.

Además, se intenta visibilizar la importancia de un estado presente para garantizar el derecho fundamental a la educación de todos los habitantes, teniendo especial consideración con los que están privados de libertad y ello permita la construcción de un proyecto de vida posible y un futuro donde el sujeto intervenga positivamente en la sociedad.

Asimismo, esta investigación apunta a dar a conocer las problemáticas de quienes transitan esta realidad en contexto de encierro, con el anhelo que llegue a quienes invisten el poder decisorio en los sistemas educativos y penitenciarios, a fin de la implementación de estrategias que permitan una mayor inclusión y aprendizaje para una vida socialmente útil de los jóvenes que fueron privados de libertad por conflictos con la Ley Penal.

Así también, esta información tiende a que se definan futuras propuestas metodológicas que permitan una mayor intervención del profesional psicopedagogo en estos contextos, teniendo en cuenta sus competencias y las incumbencias profesionales entre las que se puede mencionar el implementar estrategias y herramientas útiles para los jóvenes implicados, estando facultado para explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje y participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, favoreciendo procesos de integración y cambio. Es quien puede orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psicosocio-culturales de individuos y grupos. Todo ello apuntando a que el trabajo que se realiza en instituciones de estas características no caiga en “saco roto” sino que permita ser una herramienta de inclusión socio-laboral; abordando la problemática desde una óptica de superación del estigma de marginación y exclusión,

hacia una evolución resocializadora, rehabilitadora, reinsertadora de los jóvenes y así promover un cambio en su historia.

LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

En relación a las limitaciones que se presentaron al realizar este TFI, se destaca una limitación significativa en relación a las investigaciones de carácter cualitativo, que tiene relación con el tamaño de la muestra, lo que impide una generalización de los resultados obtenidos en las entrevistas.

Al comenzar esta investigación uno de los factores limitantes fueron las autorizaciones necesarias para realizarla, ya que al ser una institución que depende de la justicia penal donde se involucra a menores de edad, fue necesaria la autorización de las diferentes autoridades. Al ser un pedido realizado en forma administrativa requirió el pase por distintas oficinas y la firma de los directivos del Centro, ello llevó bastante tiempo de espera.

En relación a las entrevistas puede suponerse que no se hayan agotado todos los aspectos que el tema implica, debido a que es tan amplio, ya que trata de un tema sensible socialmente e importante.

El entorno donde se realizaron las entrevistas a los jóvenes fue marcado por la carencia de privacidad ya que debía estar un operador acompañando en el lugar por tratarse de una situación que puede implicar una posible peligrosidad, quizás ello condicionó que los jóvenes se expresasen cómodamente durante las mismas.

Asimismo, no se cuenta con datos específicos de las trayectorias escolares de los jóvenes, lo que dificulta investigar profundamente las particularidades del proceso de enseñanza aprendizaje, que permita un análisis más enriquecedor de la situación.

No resultó **nada fácil** ingresar a la institución donde normalmente no entran personas que no trabajan en el lugar, lo que se denotaba en cierta incomodidad o recelo hacia la investigadora.

Otra limitación fue el tiempo que requería la toma de las entrevistas ya que en el CAJ N°1 tienen horarios de clases y talleres, lo que dificultaba coordinar los horarios que tenían libres tanto profesionales como jóvenes alojados, asimismo la entrevistadora no podía permanecer sola con los internos, siendo necesario coordinar y encontrar alguien de seguridad disponible para que esté presente. Tampoco fue sencillo encontrar jóvenes dispuestos a participar de las entrevistas.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN FUTURAS

A futuro considero importante poder investigar sobre la educación para el verdadero desarrollo en contexto encierro, que permita un compromiso real con las materias curriculares.

Buscar e investigar sobre estrategias didácticas y metodológicas que sean efectivas en este tipo de centros de detención, para que los jóvenes se encuentren motivados a participar en la educación formal y a continuar con la misma una vez que se encuentren en libertad.

Investigar sobre salidas laborales posibles y oficios factibles de ser aprendidos en contextos de encierro.

Indagar sobre pedagogías críticas, la enseñanza reflexiva, la deliberación y el diálogo, para promover la autonomía del alumno. Analizar el contexto para detectar las necesidades.

Investigar y desarrollar redes de apoyo comunitarias para la continuación de la educación formal en los jóvenes que salen en libertad.

Sería importante realizar investigaciones sociológicas tendientes a preparar a la sociedad para incorporar esta población al proceso productivo y socialmente positivo. Para ello, planificar y diseñar programas y acciones a tomar y el modo de llevarlas a cabo, evaluando su efectividad.

PROPUESTAS DE INTERVENCION

La escuela como institución educativa y socializadora en un contexto de encierro tiene un doble compromiso; por una parte, existe un individuo que debe albergar, pero debe hacerlo con espíritu crítico y reflexivo, conociendo sus particularidades. Por otro lado, se encuentra con el reto de preparar al alumno con herramientas necesarias para el gran desafío de su inserción o reinserción futura en la sociedad. La escuela en este ámbito no debe ser vista como una acción compensatoria, no intenta remediar en forma de compensación aquello que no brindó la sociedad, sino que ofrece un abanico plural de posibilidades a nuevas trayectorias formativas por medio de recursos culturales. En el caso de jóvenes privados de libertad por conflictos con la ley penal, debe tenerse en consideración que son adolescentes vulnerables que generalmente vienen con una autoestima muy baja y lograr que reconozcan la importancia y la dimensión emocional que genera el proceso educativo es un quehacer fundamental. Además, cabe puntualizar que el psicopedagogo trabaja las áreas cognitivas, donde uno puede reeducar ciertas acciones, colaborando de forma interdisciplinaria con los otros profesionales de la institución.

Por ello, siendo primordial implementar acciones específicas para intervenir en este Centro CAJ N°1 y en instituciones similares, que son espacios que requieren la ejecución de propuestas concretas, se presentan tres alternativas de intervención en virtud de lo evaluado en la presente investigación.

PRIMERA PROPUESTA

Implementación de evaluación psicopedagógica al ingresar a la institución.

Fundamentación

Cabe tener en consideración que en el Centro CAJ N°1 existe una población educativa muy diversa que va desde el joven que no tiene adquirida la lecto-escritura, o la comprensión de textos, hasta aquel que abandona el secundario habiendo cursado satisfactoriamente sus estudios curriculares.

Asimismo, se infiere en la presente investigación que se desconoce si los alumnos tienen alguna dificultad de aprendizaje o alguna condición especial que obtura el proceso educacional, lo que impide implementar estrategias individuales para la enseñanza eficaz.

Objetivo

- Identificar tanto grupal como individualmente las necesidades, potencialidades, problemas y/o dificultades de aprendizaje con los que lleguen los jóvenes a la institución.

Implementación

La evaluación es realizada por el psicopedagogo de la institución al ingresar el joven a la misma utilizando las técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica que el profesional considere pertinentes para obtener información relevante sobre el aprendizaje de los jóvenes.

Podrá requerir informes a los establecimientos educacionales donde concurría el joven previamente. Desde allí, como punto de partida, podrán implementarse estrategias significativas para el aprendizaje alineadas a las características y necesidades de cada

alumno con el fin de asegurar su progreso y ayudarlo a superar sus dificultades y/o condiciones limitativas para aprender.

SEGUNDA PROPUESTA

Taller de manejo de ansiedad y stress

Fundamentación

El hecho de estar privado de la libertad trae consigo consecuencias psicológicas importantes, la adrenalina que trae consigo el ingresante y que muchas veces perdura en el tiempo, la tensión emocional dentro del contexto de encierro, ya sea previa a esta situación o no, pueden provocar reacciones, distorsiones afectivas, cognitivas, emocionales y perceptivas.

Un taller de estas características contribuye a mantener la calma, tranquilidad y orden en la institución y prevenir situaciones conflictivas o violentas generadas por el stress y la ansiedad. Por otra parte, posibilita un mayor autoconocimiento y desarrollar herramientas para afrontar sus preocupaciones actuales y a futuro, cuando obtenga su libertad.

Objetivos

- Alcanzar un mayor nivel de autoconocimiento relacionado con las situaciones y rasgos que inciden en la tendencia al stress y la ansiedad.
- Reconocer los contextos y circunstancias que se convierten de disparadores personales de reacciones negativas ante el stress y ansiedad
- Conocer y experimentar técnicas y estrategias de manejo de la ansiedad en diferentes contextos y situaciones.
- Identificar los recursos personales que permitan afrontar positivamente esas situaciones y emociones, evitando conductas agresivas o condiciones psicológicas y emocionales adversas.

Implementación

Este taller realizado interdisciplinariamente con la participación del psicopedagogo, los psicólogos, profesores y operadores, consta de tres encuentros, ofrece un enfoque holístico.

En un primer encuentro se ayuda a los jóvenes internos a identificar las situaciones ansiógenas que provocan malestar emocional y analizar sus efectos tanto a nivel personal como social.

En el segundo encuentro se realiza una experiencia de musicoterapia, en el entendimiento que la música y sus componentes son una vía de acceso a los sentimientos, emociones y recuerdos, aún más rápida y motivadora que la palabra.

También se analizará la importancia de aprender a manejar la ansiedad brindando herramientas para lograrlo.

Esta propuesta promueve el autoconocimiento, la autorregulación y la autoconfianza a través de ejercicios y juegos. Asimismo, permite una proyección hacia el futuro, analizando las consecuencias de las posibles acciones o reacciones a través de situaciones hipotéticas que se pudieran presentar

TERCERA PROPUESTA

Taller de Orientación Vocacional - Ocupacional

Fundamentación

Existe la necesidad de que los jóvenes privados de su libertad conozcan la oferta educativa y ocupacional. Este taller resulta sumamente importante desde la óptica de

reinserción social, para la adaptación progresiva de los internos a la vida en un régimen ordinario.

Surge de esta investigación que la mayoría de jóvenes internos provienen de contextos de pobreza y marginación y carecen al momento de obtener su libertad de un proyecto de vida. Pensar en un futuro rompe barreras, la orientación les da la posibilidad de volver a elegir; porque proyectar es imaginar a dónde ir. Que los internos puedan analizar sus contextos y decidir movimientos de transformación, pensar que se incorporarán laboralmente, o estudiarán una profesión u oficio. Analizar planes, propósitos, aspiraciones con una orientación sobre bases reales y concretas permite que puedan diseñar un proyecto de vida y así evitar el fracaso de volver a un círculo de vulnerabilidad.

Objetivos

- Contribuir a la construcción de proyectos de vida viables para los jóvenes privados de libertad fortaleciendo su autonomía y autodeterminación.
- Analizar los factores que pueden facilitar o dificultar la posibilidad de concretar un proyecto viable para el joven al momento del egreso.
- Ampliar el conocimiento de recursos educativos, laborales, deportivos, comunitarios que puedan obrar como red de apoyo en su inserción social.

Implementación

Se inicia con un proceso de difusión y sensibilización, para lograr que los participantes del taller se encuentren motivados a participar.

Realización de la inscripción al taller con una entrevista personal a cada joven para conocer sus motivaciones, particularidades, desafíos y sentimientos en relación al tema a desarrollar.

Dada la amplitud del problema en cuestión se estima la realización de tres encuentros con una frecuencia semanal; se trabajará con los jóvenes sobre un eje temporal denominado “mi pasado, presente y futuro”. Donde podrán expresarse en forma escrita o verbal, motivando una profunda reflexión.

En el segundo encuentro se brinda información de ofertas académicas de estudios formales y oficios, se propone un abanico de posibilidades basadas en los intereses de los jóvenes internos que surgen de las entrevistas realizadas para la inscripción al taller. Se proyectan videos que sean motivadores, al final se realizan juegos donde se presentan dificultades a sortear para seguir un camino trazado.

Por último, se realiza un encuentro grupal con familiares y/o referentes vinculares que el joven considera que pueden ayudarlo a concretar sus proyectos, manifestando compromiso y voluntad de ambos, escribiendo un cartel donde se consigne “YO SOY... (y un adjetivo como “comprometido, valioso, capaz” etc.) y lo firme. Cierre del taller.

REFERENCIAS

- Adorno Villamayor, M. P. (2021). *La educación en Contexto de Encierro*. RIIG - Revista Internacional De Investigación En Gobernabilidad, 1(1).
- Blazich, G. (2007). *La educación en contextos de encierro*. Revista Iberoamericana de Educación N° 44, 53-60.
- Castillo Vega, D. (2018). *Perfil psico-socioeducativo del estudiante en contexto de encierro en Chile*. Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos. Primer Semestre 2018. N° 6, 78-94.
- Demmis Zahay, L., Ferreyra, K. & Jacquet, M. (2020). *Palabras que liberan: Identidad y expresión de jóvenes en contexto de encierro*. Universidad Nacional de La Plata.
- Díaz, M. (2017). *Educación en contexto de encierro*. Universidad Nacional de Lujan. Argentina.
- Escalante, L. *Alfabetización en Contexto de Encierro: Aportes de la psicopedagogía*. Universidad Abierta Interamericana. 2020
- Gallegos, C. Salgado, C. Moya, J. Plata, A. Salazar, D. & Pérez, M. (2019). *Experiencias y prácticas socioeducativas con jóvenes en contextos de encierro en las comunas de Coronel y Limache, Chile*. Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos. Primer Semestre 2019. N° 8, 84-108
- Granados, G. (2017). *Educación en contextos de encierro: las representaciones sociales educativas y sus efectos para una futura inclusión social*. El caso de la población penal en la provincia de Mendoza. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina.

Hechenleitner, C. (2017). *Educación en contexto de encierro*. Universidad Nacional de Rio Negro.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Baptista Lucio, P (2014). *Metodología de la Investigación*. (6º Edición). México: Mc Graw Hill Interamericana.

Herrera, P. y Frejtman, V. (2010). *Pensar la educación en contexto de encierro: Aproximaciones a un campo en tensión*. Ministerio de Educación.

Ibarra, F. (2020). *Las dificultades ocultas de la inclusión educativa en contexto de encierro y la reproducción de la desigualdad*. Revista de Educación de Adultos y Procesos Formativos. Segundo Semestre N° 9, 54-70.

Instituto de Formación Docente Continua San Luis, (2018). *Propuesta intervención Educación en contexto de encierro*. Ministerio de Educación. San Luis, Argentina.

Instituto de Asuntos Públicos, (2011). *Proyecto de re escolarización de jóvenes privados de libertad – Chile*. Universidad de Chile.

Ledezma, D. (2017). *Propuesta de intervención para fortalecimiento del rol del docente en instituciones carcelarias*.

Ley N°26.206 2006). Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. B.O 31062

Ley de Ejercicio Profesional de la Psicopedagogía. 04 de julio de 2023.

Lombardo, A. (2017). *Educación en contexto de encierro*. Revista pensamiento penal. N°5, 22-26.

Messina, A. (2013). *Educación en contexto de encierro como pauta de resocialización*. Trabajo de Investigación. UBA. Argentina.

Ponciano, E. & Castilla, M. (2018). *Una reflexión sobre las prácticas educativas inclusivas en contexto de encierro con jóvenes adultos en penitenciaría de Mendoza.*

Ramallo, J. (2019). *La educación en contexto de encierro.* Universidad de San Andrés. Buenos Aires. Argentina. 49.

Resolución N° 127 (2010). Aprueba Documento Base: La educación en contextos de privación en el sistema educativo nacional. Consejo Federal de Educación. Argentina. 13 de diciembre de 2010.

Resolución N°2473 del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. 02 de noviembre de 1989, art.7° Incumbencias profesionales del Psicopedagogo y del Licenciado en Psicopedagogía.

Scarfó, F. (2006). *Los fines de la educación básica en las cárceles en la Provincia de Buenos Aires.* Tesina. La Plata. Argentina.

Scarfó, F. & Olguín, M. (2021). *Educación, cárcel y pandemia: de la excepcionalidad a la decepcionalidad.* Grupo de Estudio sobre Educación en Cárceles (GESEC), La Plata, Buenos Aires, Argentina

Varela Rodríguez, D. (2019). *Educación para jóvenes en contexto de encierro.* Universidad de la República. Uruguay.

ANEXO

https://docs.google.com/document/d/1g_IzIixDFhbsjoMatyW6HIgErgplsMAu/edit?usp=drive_link&oid=102421116577644973000&rtpof=true&sd=true